

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

2º BTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La nota de cada una de las evaluaciones será la media aritmética de los exámenes eliminatorios de materia que se realicen en cada una de ellas. Para aprobar la evaluación es necesario aprobar todos los exámenes realizados a lo largo de ésta.
- Los exámenes eliminatorios de parte de la materia que conforma una evaluación suspensos, de los que se propongan algún tipo de recuperación a lo largo de la evaluación se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía. También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes de forma incorrecta (con tachones, redacción inadecuada de los textos, ...)
- Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente
- Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5 en el mismo.
- En los controles y exámenes, la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. Todo ello se tendrá en cuenta a la hora de calificar el examen correspondiente.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas", ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- Los alumnos que mantengan alguno de los exámenes realizados a lo largo de la evaluación suspenso, los recuperarán en el examen del final de la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación. En esta recuperación serán objeto de examen la totalidad de los temas desarrollados en esa evaluación.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en este caso, se realizará con la entrega del trabajo (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de



LA VEGA

Bilingual School



Colegio Concertado Bilingüe

C/Chantada, 28

28029 Madrid

Tel. 91.738.67.00 - Fax 91.738.60.60

Web site: www.ntrasdelavega.com

e-mail: nsv@ntrasdelavega.com

recuperación de la evaluación. En este caso la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo de forma correcta. En caso de tener a pesar de ello alguna evaluación suspensa deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria, y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria de las evaluaciones suspensas.